



Proponen fortalecer la capacidad de adaptación de estudiantes de nivel básico a riesgos por desastres naturales



Boletín No. 0102

- La diputada De la Luz Rivas (PT) busca reformar la Ley General de Educación

La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) planteó reformar la Ley General de Educación, a fin de que las autoridades educativas desarrollen programas que mejoren la educación de niñas y niños, así como capacitarlos en actividades ambientales como plantar árboles, separar los residuos, gastar menos energía eléctrica y no tirar basura.

Para ello, propuso adicionar la fracción VII al artículo 9° de dicha ley para establecer que las autoridades educativas celebren convenios de colaboración interinstitucional con dependencias de la Administración Pública Centralizada, para llevar a cabo acciones conjuntas que desarrollen programas para estudiantes de nivel básico de instituciones educativas oficiales y particulares, para que fortalezcan la resiliencia, sensibilicen y capaciten para la adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático.

La iniciativa, que se analizará en la Comisión de Educación, expone que en los próximos años el cambio climático dejará efectos en el aumento de la temperatura de los océanos y la superficie terrestre, la modificación de los patrones naturales de precipitación e inundaciones, huracanes de mayor intensidad, sequías prolongadas, aumento en el número de días y noches cálidas.

También, en la disminución y disponibilidad de agua para consumo humano y agrícola, mayor propensión a incendios forestales, así como alteración de los ciclos biológicos y distribución geográfica de la flora y fauna.



Agrega que el impacto económico, social y natural deja huella en la agricultura, infraestructura, zonas costeras, biodiversidad y todo lo concerniente al sistema hídrico.

Ante este panorama, destaca que, para tener conocimiento y fortaleza en el futuro respecto al cambio climático, es necesario que las niñas y los niños tengan conocimientos mínimos de los impactos naturales a los que van a enfrentarse.

Menciona que la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2023-2024, entregó libros de texto gratuitos en materia de crisis ambiental; sin embargo, poco ha impactado en el comportamiento y cambio de hábitos de los estudiantes, porque carece de efectos prácticos y requiere robustecerse con otras actividades.

Ante ello, la legisladora puntualiza que es importante trabajar para combatir los efectos del cambio climático, causante de la intensificación de tormentas, catástrofes, y de provocar escasez de alimentos y agua.

Para lograr esto, afirma, no son suficientes los esfuerzos que realizan las y los maestros de educación básica, pública o privada, por lo que se requiere de la sinergia de esfuerzos con las secretarías de Estado, para aprovechar todos los programas federales que poseen.

Considera que, con el apoyo de la Administración Pública Federal, se podría ampliar el conocimiento para las niñas y los niños que cursan la educación básica sobre los efectos del cambio climático.

Subraya que implementar programas específicos en esta materia a alumnos de nivel básico no tendrá impacto presupuestal, porque las obligaciones que se generarían se cubrirían con el presupuesto autorizado para los ejecutores de gasto en cada ejercicio fiscal y podrá derivar de programas existentes.

--ooOoo--